



Y critica al líder del PAN, Marko Cortés

# Tras suspensión, va Sansores contra juez

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a gobernadora de Campeche, Layda Sansores, frenó la difusión de grabaciones en contra del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y ahora arremetió contra el juez que concedió al líder partidista una suspensión de plano para detener la exhibición de las grabaciones y contra el presidente del PAN, Marko Cortés.

Durante la transmisión de su programa semanal "Martes del Jaguar", la mandataria morenista invitó a un integrante de su equipo jurídico para que explicara la secuencia de amparos e impugnaciones a partir del proceso que inició el líder del tricolor.

## EL DATO

**LA GOBERNADORA** de Campeche, Layda Sansores, impugnó la resolución judicial que le ordena no difundir más audios del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

**LA GOBERNADORA** de Campeche se vio impedida a difundir nuevos audios contra Alejandro Moreno; ahora resulta que él es el indefenso, asegura; dice que no violó ninguna ley



ALEJANDRO Moreno exigió a la FGR acciones legales contra Sansores, ayer.



En medio de la exposición, el abogado Juan Pedro Alcudia refirió que la primera suspensión que le fue concedida horas antes de la emisión pasada del programa, por parte del juez primero de Distrito en Nuevo León, Víctor Hugo Alejo, les fue notificada hasta la mañana del miércoles.

De acuerdo con el marco legal, ésta surte efecto a partir de su notificación, y el legista aseguró que la gobernadora no descató la orden judicial, como lo acusó *Alito* en una denuncia que interpuso.

Asimismo, el abogado cuestionó el actuar del juez, al señalar que el tipo de medidas como la que concedió se otorgan sin necesidad de una audiencia incidental ante situaciones en las que se considere que una persona se encuentra en una "vulnerabilidad extrema".

De acuerdo con la Ley de Amparo, explicó, la suspensión de plano se otorga cuando se trate de actos que importen peligro de privación de la vida, ataques contra la libertad personal, expulsión, destierro, desaparición forzada y otros actos relacionados con la tortura o confiscación de bienes.

Posteriormente, otro de los colaboradores del programa de la gobernadora señaló que el juez Víctor Hugo Alejo ha sido señalado, en medios y redes sociales, por emitir fallos a favor de personas que han cometido diversos delitos.

Ante esto, la gobernadora presentó una queja ante el Poder Judicial de la Federación en contra del juez, con el propósito de que se investigue su actuación.

Previamente, Moreno dio a conocer que el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México le concedió una segunda suspensión en contra de la difusión de audios y "la campaña de odio promovida desde el Gobierno de Campeche".

Respecto al líder del PAN, Marko Cortés, Layda Sansores reprodujo una animación del político, para simular que cantaba una canción en la que hacía diversas referencias sobre una presunta

"sobrepotección" del dirigente priista dentro de la alianza Va por México.

Un colaborador de la mandataria también mencionó que dentro del PAN existen militantes que han comenzado a pedir la salida del dirigente panista, por insistir en mantener la coalición a pesar de las polémicas que rodean al dirigente del partido tricolor.

Ante la advertencia de que su nombre aparecería en la última emisión, Marko Cortés dijo, en entrevista con *Radio Fórmula*, que la gobernadora es "la golpeadora por excelencia" y aprovechó para acusar que los habitantes de Campeche comienzan a denunciar la expansión del crimen organizado por el territorio.